

#### **4. Situación, tendencias, problemas incipientes y respuestas innovadoras para lograr que la pesca y la acuicultura se realicen de forma responsable y sostenible: reconstruir mejor**

Agradecemos a la FAO, el trabajo realizado para llevar a cabo el 34 Periodo de sesiones del Comité de Pesca, en el difícil contexto de la pandemia de COVID19, así como el formato participativo empleado, reconociendo que la inclusión de las aportaciones efectuadas por los Miembros en aras del enriquecimiento y perfeccionamiento del trabajo realizado por el Comité y por consiguiente de su efectividad en la consecución de sus objetivos.

En lo relativo al punto 4. “Situación, tendencias, problemas incipientes y respuestas innovadoras para lograr que la pesca y la acuicultura se realicen de forma responsable y sostenible: reconstruir mejor”, la delegación del Ecuador desea mencionar y poner a consideración del Comité lo siguiente:

La situación actual de la pesca sustentable es motivo de preocupación para la comunidad científica, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y los consumidores; por lo que es pertinente, colaborar ante esta preocupación y se debe difundir de una manera global, acerca de la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.

Las naciones ligadas a estas actividades deben tener información suficiente sobre sus recursos pesqueros explotados, con el fin de realizar evaluación científica para determinar el estado actual del recurso, permitiendo establecer medidas de manejo para que estas actividades ejecutadas en la acuicultura y pesca, se mantenga en el tiempo.

Ecuador, acogiendo la preocupación de la comunidad científica, las organizaciones no gubernamentales, y los consumidores; colabora ante la necesidad de difundir acerca de la sustentabilidad de los recursos pesqueros, para esto, la Autoridad de Pesca de Ecuador cuenta con información suficiente sobre sus recursos pesqueros, lo que permite realizar evaluación científica con el fin de determinar el estado actual del recurso, permitiendo establecer cuotas de capturas y que la pesquería se mantenga en el tiempo.

Esta evaluación es realizada por el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca IPIAP. Así, el IPIAP recomienda a la autoridad de Pesca la cantidad de captura biológicamente aceptables

y las medidas que acompañan un buen manejo pesquero. Acorde a las reglamentaciones el sector pesquero captura lo autorizado y de ser autorizado, se exporta reguladamente.

Entre sus objetivos, la pesca sustentable busca asegurar la permanencia de la población en el tiempo, sin dañar lo menos posible a las especies objetivo con las que interactúa y al hábitat circundante donde se realizan las maniobras de pesca. Dependiendo de la pesquería, las embarcaciones pesqueras autorizadas cuentan con dispositivos de selectividad que modifican las artes de pesca y permiten el escape de ejemplares pequeños que deben quedar en la población para reproducirse y de ciertas especies no objetivo, tales como tortugas marinas.

Mediante esta información científica, se realizan las actualizaciones a las medidas de ordenamiento aplicadas a las distintas pesquerías, resultado del seguimiento a los recursos pesqueros autorizados para su captura, se complementa esta información con la trazabilidad aplicada en las descargas de las capturas por parte de la Dirección de Control Pesquero de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Existen medidas de ordenamiento establecidas por la Autoridad de Pesca que prohíben la retención de especies de grupos con grandes problemas de conservación como tiburones, aves, y mamíferos.

Asimismo, Ecuador participa de manera activa en cuatro organismos regionales de ordenamiento pesquero y promueve la aplicación de buenas prácticas de la actividad pesquera en su flota. El Ecuador considera que éste es un paso primordial para el correcto manejo de las pesquerías, además que promueve la cooperación internacional en contra de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y delitos asociados.

La nueva Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, acoge en sus disposiciones el enfoque ecosistémico pesquero, la aplicación de este enfoque se concibe de tal manera que se logre el desarrollo sustentable y sostenible que garantice el acceso a la alimentación, en armonía con los principios y derechos establecidos en la Constitución de la República, y respetando los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Se pretende lograr que los recursos sean extraídos causando el menor daño posible al ecosistema, generando el mayor beneficio para la gente y valorando el trabajo de los pescadores, considerado uno de los más riesgosos no solo por las condiciones en las cuales trabajan, sino por la incertidumbre económica de la actividad.

En el marco de la Responsabilidad y la Sostenibilidad, El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, ejecuta los Proyectos de Mejora Pesquera (FIP, por sus siglas en inglés), como un esfuerzo conjunto entre los actores de las cadenas de suministro, en busca de mejorar la sostenibilidad de una pesquería, forman parte de un proceso simple y replicable, que debe ser adecuado para involucrar a las pesquerías provenientes de contextos geográficos, gubernamentales, culturales y de ecosistemas diferentes.

Los principales FIP que se ejecutan en el Ecuador presentan acciones enmarcadas en estándares internacionales de pesquerías sostenibles, con el objeto de lograr “Eco-certificaciones” de impacto global:

- **Proyecto de Iniciativas de Pesquerías Costeras del recurso dorado (Coryphaena hippurus).** - Proyecto piloto de trazabilidad para la pesquería artesanal del recurso dorado, tiene como objetivo principal diseñar e implementar un sistema de trazabilidad para la pesquería artesanal del recurso dorado (Coryphaena hippurus) en el Ecuador.
- **FIP de Dorado.** - Cumplió sus objetivos, y se encuentra en proceso de evaluación final frente al estándar del Marine Stewardship Council (MSC), el cual es considerado el estándar de pesquerías sostenibles más riguroso a nivel mundial.
- **Proyecto de Mejora Pesquera FIP Small Pelagics Fish (peces pelágicos pequeños).** - El FIP de peces pelágicos pequeños busca la sostenibilidad de los recursos pesqueros a través de la mejora de la gobernanza de esta pesquería, seguimiento y control, generación de información y evaluaciones actualizadas de los recursos pesqueros de PPP; acciones que se realizan en el marco del estándar de sostenibilidad de IFFO RS (Organización de Ingredientes Marinos).
- **FIP de Tunacons (para atunes)**

Como problemas incipientes, se debe considerar que no todos los países acogen en su marco legal, la base necesaria para la ejecución de aplicación de Proyectos de Mejora Pesquera (FIP, por sus siglas en inglés), por lo que se recomienda gestionar desde el punto de vista responsable, la aplicación de actividades que nos direccionen a cuidar los recursos naturales en su totalidad, considerando la pertinencia de los recursos acuícolas y pesqueros acorde a la Soberanía alimentaria establecida de acuerdo al marco reglamentario de cada país.

#### **Respuestas innovadoras. –**

Direccionados por el Código de pesca responsable de la FAO, se puede mencionar la innovación que se obtiene bajo la aplicación de Planes de Acción para determinados recursos, los cuales

establecen como Política del Estado Ecuatoriano, la conservación y manejo de recursos direccionados a la explotación pesquera.

Se pueden establecer las directrices para implementar herramienta de directrices que permita articular las medidas de manejo pesquero entre todos los sectores que aprovechan el recurso camarón pomada, mejorar el nivel de conocimiento científico y cumplimiento con las normas vigentes, y fomentar la participación de los usuarios del recurso en el manejo, investigación y control al introducir un elemento de responsabilidad en los actores, a través de la asignación de derechos pesqueros bien definidos.

Finalmente, Ecuador respalda el trabajo de la FAO en materia de pesca y acuicultura, esperando que nuestros comentarios serán debidamente tomados en cuenta, al tiempo que mostramos nuestra disposición a continuar un estrecho diálogo con la FAO sobre su aplicación.